



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS  
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

# DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los  
Artículos:

**24 y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS  
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM -01

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
13/06/2022	Prestaciones a Beneficiarios	1652

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.
NIT DEL SUMINISTRANTE:	
DIRECCION SUMINISTRANTE:	

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
5850.00	Unidad	PROCESO LG N° 667/2022 DENOMINADO "SUMINISTRO DE CUPONES PARA CANJE DE COMBUSTIBLE DIESEL O GASOLINA, PARA LOS VEHICULOS DE FOPROLYD"; según detalle: 5,850 Cupones canjeables por US\$ 10.00 Dólares IVA incluido, de Gasolina regular, Gasolina especial o Diésel, el valor ya incluye IVA, FOVIAL e IEC y todo impuesto aplicable a este tipo de servicio y suministro, los cuales serán entregados en bloques de 500 cada uno. En caso de surgir un nuevo impuesto, este se aplicará de acuerdo a lo legislado, aplicándose directamente al momento de canje de cupón. Se cuenta con una red de canje de cupones conformada por Estaciones de Servicio bajo la marca DLC, Texaco y Estaciones catalogadas como Bandera Blanca, haciendo un total de SETENTA (70) Estaciones de suministro	\$10.00	\$58,500.00

**TOTAL:** \$58,500.00

**TOTAL EN LETRAS:** CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: Contado, contra entrega de Cupone

PLAZO DE CONTRATO: 5 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA, 50% EN JUNIO Y 50% EN OCTUBRE DEL AÑO 2022, EN COORDINACIÓN CON LA PERSONA ADMINISTRADORA DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL.

OBSERVACIONES: Forman parte integrante de la documentación contractual: a) los Términos de Referencia; b) La Oferta presentada; c) El acta adjudicativa; d) La presente Orden de Compra de Bienes y Servicios; y e) Otros documentos que emañen del proceso de contratación.

GARANTIA DE CONTRATO: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será de 18 meses a partir de la emisión de la orden de compra más 60 días adicionales. La garantía deberá de ser presentada con nota de remisión debidamente firmada y sellada, en la UACI de FOPROLYD.

PAGO A CUENTA

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD

 Lidia Magdi, Lidia Bónizú Villanueva Serrato GERENTE GENERAL		 Distribuidora de Lubricantes y Combustibles S.A. de C.V.
--	---	---

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:	Teléfono:	Fax:	Email:
---------	-----------	------	--------

Edificio FOPROLYD, entre 2ª y 4ª Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, N° 428, San Salvador, El Salvador, C.A.  
 Correo Electrónico : comunicaciones@fondolisiados.gob.sv  
 Teléfono: (503) 2133-6200  
 www.fondolisiados.gob.sv